

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIÓNISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVULTEC S.A. CELEBRADA EL DÍA
18 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la compañía SEVULTEC S.A., ubicada en el cuarto piso del inmueble situado con el número 1205 de la calle Bolívar intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener en su estatuto en el artículo 218 de la Ley de Compañías con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía TRIDESTA S.A., representada por su Presidente ejecutivo, Edmundo Bonilla ANTON, propietario del setenta y cinco (75) acciones, a su representado EDUARDO BONILLA ANTON, por sus propios derechos, propietario de Cien (100) acciones. Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.00) cada una.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y en calidad de Secretario Adjunto por ausencia de la titular, actúa la señora ingeniera Mariana Novillo de Antón.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistencia y convalidado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.
- 2) Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comité de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012 y.
- 3) Elección del Comité de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, tanto la palabra al señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien respecta al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una ganancia de Diecisiete Noventa y Seis 92200 Dólares (USD.92.96.92), documentos contables que una vez revisados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comité, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, tanto la palabra al ingeniero Juan José Antón Bucaram, e igualmente que es necesario designar al Secretario de la compañía, por lo que mediante la designación de la Económica Darío Mejía de Ochoa para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar la referida moción.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y visto que lo fue a los accionistas, se reanuda por unanimidad en todo lo contenido, dando por finalizada la sesión a las once horas cincuenta minutos, para reanudar a la cual firmen en señal de acto:

El Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta. El Ing. Mariana Novillo de Antón, Secretario Adjunto de la Junta. El Sr. TRIDESTA S.A., Accionista, Ing. Juan José Antón Bucaram-Gerente, El Ing. EDUARDO BONILLA ANTON, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, el cual me remitió en caso necesario.

La Certifico:



Ing. Mariana Novillo de Antón
Secretaría Adjunta de la Junta

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la compañía SEVULTEC S.A., ubicada en el cuarto piso del inmueble situado con el número 1205 de la calle Bolívar intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener en su estatuto en el artículo 218 de la Ley de Compañías con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía TRIDESTA S.A., representada por su Presidente ejecutivo, Edmundo Bonilla ANTON, propietario del setenta y cinco (75) acciones, a su representado EDUARDO BONILLA ANTON, por sus propios derechos, propietario de Cien (100) acciones. Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.00) cada una.